



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

MODALIDAD AD-012-CUCOSTA-2017
DEPENDENCIA Centro Universitario de la Costa
NOMBRE Adquisición de Sistema de Adquisición de Datos con cargo al proyecto 232469 UDG-CICESE.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, y el titular de la dependencia emite el siguiente fallo.

El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del titular de la dependencia, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación de Adquisición de Sistema de Adquisición de Datos con cargo al proyecto 232469 UDG-CICESE., corresponde a la:

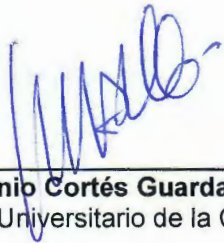
Empresa: **SYSTEC LISBELA S.A. DE C.V.**

Por un monto total de: **\$ 143,840.00**

(Ciento cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

(IVA incluido)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector del Centro Universitario de la Costa


Mtra. Judith A. Saldade Márquez
Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

Puerto Vallarta, Jalisco a 27 de febrero de 2017

ADJUDICACIÓN DIRECTA: AD-012-CUCOSTA-2017

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa

NOMBRE: Adquisición de Sistema de Adquisición de Datos con cargo al proyecto 232469 UDG-CICESE.

1.- Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
SYSTEC LISBELA S.A. DE C.V.	\$143,840.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de la propuesta, realizó lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las condiciones generales.
- b) Que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que tenga errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis de la propuesta.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

Se consideró la opinión técnica emitida por el Arq. Luis Alberto Razo García, Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión del cumplimiento documental de la propuesta, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Calidad.

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, sugiere que la adjudicación de Adquisición de Sistema de Adquisición de Datos con cargo al proyecto 232469 UDG-CICESE, sea para la empresa **SYSTEC LISBELA S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$143,840.00 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a lo establecido en el artículo 44, 45, 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una adquisición por no exceder los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

ELABORÓ

Lic. Cynthia Priscilla Cinco Fonseca
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro
Universitario de la Costa

AUTORIZÓ

Arq. Luis Alberto Razo García
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de la Costa

REVISÓ

Dr. Francisco Javier Nuñez Cornú
Director del Centro de Sismología y Volcanología
de Occidente del Centro Universitario de la Costa